

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veintidós de noviembre del dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran presentes los ciudadanos Jorge Abraham González Illescas, Omar Maldonado Aragón y Cruz Itzel Espinosa Rojas, en su calidad de Presidente, Vocal y Secretaria Ejecutiva respectivamente, integrantes del Comité de Transparencia del sujeto obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

En uso de la palabra, el Licenciado Jorge Abraham González Illescas, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes e instruye a la Secretaria Ejecutiva, la Licenciada Cruz Itzel Espinosa Rojas para que proceda al pase de lista, después de realizado se declara que existe quórum legal para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la presente sesión.-----

Enseguida el Licenciado Jorge Abraham González Illescas, Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que realice la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: *1.- Pase de Lista de Asistencia y verificación del Quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Análisis, estudio y, en su caso, confirmación de la declaración de incompetencia para atender la solicitud de información de folio 201174921000044 presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia 6.- Clausura y levantamiento del Acta.*-----

A continuación, en uso de la palabra el Presidente consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, a lo que manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, dando paso al desahogo de los asuntos referidos en el mismo -----

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

3.- ANÁLISIS, ESTUDIO Y, EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 201174921000044 PRESENTADA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

En relación al oficio H.C.E.O./LXV/D.U.T./S.I./004/2021 de la Unidad de Transparencia dirigido al solicitante, por el cual se hace del conocimiento que la información requerida consistente en *"SOLICITÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 DEL MUNICIPIO EL ESPINAL, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA. PRESUPUESTO DE EGRESOS UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL GASTO DEL EJERCICIO 2021, DEL MUNICIPIO EL ESPINAL, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA"*, no es competencia de este Sujeto Obligado de acuerdo con las atribuciones y naturaleza del mismo.-----

CONSIDERACIONES-----

I. Este Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca es competente para confirmar, modificar o revocar la declaración de incompetencia para atender la información, en términos de lo dispuesto por los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

II. La Unidad de Transparencia informó al solicitante que su solicitud de folio 201174921000044 referente a *"SOLICITÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 DEL MUNICIPIO EL ESPINAL, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA. PRESUPUESTO DE EGRESOS UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL GASTO DEL EJERCICIO 2021, DEL MUNICIPIO EL ESPINAL, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA"*, es información de un sujeto obligado distinto al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ya que dicho requerimiento no es información que este Poder Legislativo genere o posea, en relación a las facultades y atribuciones que le son conferidas por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que en aras de garantizar el derecho de acceso a la Información del solicitante, le informó que dicha información podrá ser solicitada al H. Ayuntamiento del Municipio del Espinal, o al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; lo anterior de conformidad con el artículo 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la infor-



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

H.C.E.O./LXV/C.T./001/2021

mación Pública y Buen Gobierno del Estado De Oaxaca. En consecuencia, se tiene que en efecto, la información solicitada es de notoria incompetencia para el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, orientando al solicitante para que presente su solicitud de información al H. Ayuntamiento del Municipio del Espinal, o al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Comité de Transparencia emite el siguiente.- - - - -

ACUERDO

ÚNICO.- Se **CONFIRMA** la declaración de incompetencia para atender la solicitud de información de 201174921000044, propuesta por la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca mediante oficio HCEO/LXV/D.U.T./S.I/004/2021.- - - - -

4.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la primera sesión ordinaria, siendo las doce horas del día en que se actúa. Se cierra la presente acta firmando al calce y margen quienes intervinieron, lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.- - - - -

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
PRESIDENTE.

C.P. OMAR MALDONADO ARAGÓN
VOCAL.



LIC. CRUZ ITZEL ESPINOSA ROJAS
SECRETARIA EJECUTIVA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA